

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
FRITPAOIL CIA. LTDA.**

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las once horas, en las oficinas de FRITPAOIL CIA. LTDA. Ubicadas en Huachi Grande Panamericana Sur, se encuentran reunidos los señores: Freire Freire José Miguel, propietario de doscientas ocho participaciones, Freire Freire Luis Fernando, propietario de sesenta y cuatro participaciones; Freire Freire Pablo Sebastián propietario sesenta y cuatro participaciones; Freire Salinas Laura Marina, propietario de sesenta y cuatro participaciones; Se encuentra también presente la señora María Verónica Santana Barrionuevo contadora de la empresa, dirige la reunión el Presidente Freire Freire Luis Fernando y actúa como secretario el Gerente General Freire Freire José Miguel, Por consiguiente, encontrándose presente el 100% del capital, el Ingeniero Freire Freire Luis fernando mociona que, de conformidad con lo que dispone los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañía, se instalen en Junta Universal Ordinaria de Socios, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

1.-CONOCER Y RESOLVER LOS ESTADOS FINANCIEROS: BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

2.- CONOCER Y RESOLVER QUE TRATAMIENTO SE DARA A LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

La moción de instalarse en Junta General Universal de Socios y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad.

El Gerente dispone que se trate el primer punto:

1.-CONOCER Y RESOLVER BALANCES FINANCIEROS: BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

La Señora contadora procede a explicar los datos presentados en los Estados Financieros; Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio fiscal dos mil dieciocho, ha quedado absolutamente claro el movimiento económico, por lo que mociona que se aprueben los balances, estado financiero y estado de pérdidas y ganancias, y que la información sea presentada al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías.

La Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios acepta, por unanimidad aprobar los balances, estados financieros y estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico dos mil dieciocho, disponiendo que se presente la documentación a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas.

Se dispone que se trate el siguiente punto:

2.- CONOCER Y RESOLVER QUE TRATAMIENTO SE DARA A LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL 2018

La señora contadora una vez expuestos los estados financieros, determina que existe utilidad del ejercicio, sugiriendo la mejor opción al tratamiento de las mismas ya sea que se las reparta conforme la ley o que se las acumule para posteriormente, se tome la mejor decisión y una vez se llegue a un consenso por parte de los socios.

La Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios resuelve, por unanimidad, de la mayoría de sus asistentes, la acumulación de las utilidades para futuras capitalizaciones.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Concluida la lectura, el Señor Freire Freire José Miguel mociona que se apruebe el acta, moción que es apoyada por todos los socios.

La Junta resuelve:

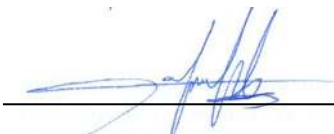
RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios resuelve, por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones.

La Junta concluye a las trece horas.


Freire Freire Luis Fernando
PRESIDENTE


Freire Freire José Miguel
SECRETARIO-GERENTE GENERAL

Sr. Freire Freire Pablo Sebastián



Sra. Freire Salinas Laura Marina

